

Flujograma	Descripción y documentos
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Alcance[Alcance de la Certificación] Alcance --> Referencias[Referencias Normativas] Referencias --> Variables[Variables requeridas para el proceso de certificación] Variables --> Pre[Presentación de los Pre-requisitos] Variables --> Competencias[Competencias demostradas] Competencias --> ExamenEscrito[1 Examen Escrito] Competencias --> ExamenPractico[1 Examen Práctico] ExamenEscrito --> Criterios[Criterios de Aprobación] ExamenPractico --> Criterios Pre --> Criterios Criterios --> Conducta[Conducta de los candidatos] Conducta --> Certificacion[Certificación de la competencia] Certificacion --> Renovacion[Renovación de la certificación] Renovacion --> CriteriosSuspension[Criterios para suspender o retirar la certificación] CriteriosSuspension --> Fin([Fin]) </pre>	<ul style="list-style-type: none"> • Operador de Montacargas • NB/ISO/IEC/17024 Pt. 8, ANSI/ITSDF B56.1 Pt. 5.1. <ol style="list-style-type: none"> 1) Ser mayor de edad 2) Curriculum Vitae con certificados de trabajos o Carta de la empresa donde trabaja que certifique que tiene como mínimo 1 año de experiencia en Operaciones con Montacargas. <p>Conocimientos de Normativa Técnica y Legislación vigente aplicable. Conocimiento en Inspección previa al uso del equipo y comunicación de necesidades de ajuste o reparación. Tipos de cargas a ser manipuladas. Características de manejo del equipo y elementos de izaje. Responsabilidades del operador del montacargas y otras personas involucradas en el movimiento de la carga: Hábitos de trabajo seguro y también estar al tanto de las condiciones peligrosas para protegerse a sí mismo, a otro personal, al manipulador y a las instalaciones del entorno, estar familiarizado con el funcionamiento de todos los controles e instrumentos antes de emprender la operación del Montacargas, conocimiento del manual del operador para el Montacargas que se está operando, condiciones de operación inusuales que pueden requerir precauciones de seguridad adicionales o instrucciones de operación especiales: Incluyendo sus aptitudes psicofísicas para la ejecución del trabajo, conocimiento de las técnicas de operación segura del equipo, mantenimiento del Equipo. Tablas de carga.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar mínimamente con el 80%, tanto en el examen escrito como en el examen práctico. • Anulación o suspensión de la evaluación por: Intento de fraude o fraude. Intento de copia o copia. Sustracción de material del examen. Suplantación de candidatos. Agresión física o verbal a los Examinadores. No cumplir con la reglas de certificación. Por interferir u obstaculizar el desarrollo normal de la prueba. Por presentarse en estado de ebriedad. No presentar documento de identificación y otros descritos en la Solicitud de Certificación. • Los certificados y credenciales otorgados por la competencia demostrada tiene una vigencia de 1 año • Sigue el mismo proceso de la certificación inicial • Incumplimiento del acuerdo de utilización de la certificación. Falsificar o retener deliberadamente información relevante. Distorsionar intencionalmente la información. Tener un comportamiento deshonesto, no autorizado o inapropiado. Utilizar la certificación de modo que desprestigie al organismo de certificación. Realizar declaración relativa a la certificación que pueda considerarse engañosa o no autorizada. Utilizar de manera engañosa los certificados y marcas o logotipos de la certificación de competencias. Incumplimiento de todo lo establecido en la Solicitud de Certificación (R-DO-19.05).

Nota: Datos extraídos del Esquema de Certificación de Operador de Montacargas Ver. 00 (A-DO-20.06), aprobado por el Comité del Esquema el 25/05/2018.

Elaborado por: Yanina Claire	Revisado por: Remberto Ojito	Aprobado por: Horacio E. Sardelic
Firma:	Firma:	Firma:
Cargo: Encargado de SIG	Cargo: Gerente de Operaciones	Cargo: Gerente General